CLUB ATLÉTICO SAN JORGE MUTUAL Y SOCIAL CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del CLUB ATLÉTICO SAN JORGE MUTUAL Y SOCIAL convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el lunes 31 de marzo de 2025, a las 20:00 hs. en su Sede Social sito en Av. San Martín 399 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura del acta anterior;
- 2. Designación de dos socios para que redacten, aprueben y firmen el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario;
- 3. Ratificación del ajuste de la cuota societaria dispuesto por la Comisión Directiva;
- 4. Autorización para ampliar gravámenes, compras y ventas de inmuebles según disposición del art. 56 del Estatuto Social;
- 5. Lectura y aprobación de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, e Informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2024.
- 6. Designación de la Junta Escrutadora si correspondiese.
- 7. Elección total de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, según lo dispuesto en el Estatuto Social:

Por un período de cuatro (4) años:

Comisión Directiva

Presidente.

Vicepresidente 1°.

Secretario.

Tesorero.

1º Vocal Titular.

3° Vocal Titular.

5° Vocal Titular.

2° Vocal Suplente.

Junta Fiscalizadora

1° Titular.

3° Titular.

2° Suplente.

Por un período de dos (2) años:

Comisión Directiva

Vicepresidente 2°.

Prosecretario.

Protesorero.

2° Vocal Titular.

4° Vocal Titular.

1º Vocal Suplente.

3° Vocal Suplente.

4° Vocal Suplente.

Junta Fiscalizadora

2° Titular.

1° Suplente.

ESTATUTO SOCIAL – Art. 35: "las Asambleas funcionarán legalmente con quórum de mayoría absoluta de socios con derecho a deliberar y votar en ellas, a la hora fijada por la convocatoria. Pasada esta, sesionarán válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios presentes, siempre que él no sea igual o menor al de la totalidad de miembros de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, excluidos ellos."

Rubén D. Pagano Secretario Laura I. Trucco

Sergio J. Cresta Presidente